

## **Regulatory Issues**

### **Sector Regulatory and General Competition Law in the Transition to Multimedia.**

**Título:** La Experiencia Regulatoria de Internet en la República Argentina

**Autor:** Dr. Raul Martinez Fazzalari

**Palabras claves:** Política pública. Normativa de Internet. Competencia. Monopolio. Liberalización. Mercado desregulado. Contenidos. Estadísticas. Internet 2.

#### **Resumen de los temas tratados**

##### **Sumario:**

Desde el año 1990 (año de la privatización de los servicios de telecomunicaciones en Argentina), se han sancionado diversas normas referidas al tema de Internet. En una primera etapa, las mismas tenían un carácter genérico, trataban sobre temas de precios internacionales, vínculos y velocidad de conexión.

La evolución registrada en el mercado, su crecimiento y las características particulares de un sector en el cual, el acceso internacional es brindado por una empresa en régimen de exclusividad y la provisión del servicio dentro del país se encuentra en régimen de competencia, ha caracterizado al sector y a las demandas del mercado en los últimos años. Este es el marco para estudiar un fenómeno en pleno crecimiento y adaptación constante a las necesidades y demandas de los consumidores.

Los cambios y dificultades en un mercado dual (en competencia y en exclusividad) han dado lugar a una cantidad importante de conflictos, en los cuales, el órgano regulador ha tenido que intervenir. En una primera etapa esta intervención ha conformado el plexo normativo de Internet en la Argentina.

La regulación progresiva de Internet, referida muchas veces a situaciones coyunturales, conforma un material rico para el análisis.

En una segunda etapa actual, la tendencia normativa se perfila hacia normas más específicas, como ser aprobación de programas especiales que tiendan a brindar soluciones a una demanda más concreta: `argentin@internet.todos`, Internet 2 Argentina, o Centros Tecnológicos Comunitarios, entre otros. La necesidad de mayor presencia de contenidos en español, mejor calidad en la prestación de los servicios, la aprobación de numeración especial para el acceso dial-up, contenidos con fines académicos o científicos, está marcando la demanda de un mercado que se prepara para la competencia en los próximos dos años.

Se encuentra aprobado el proceso gradual de liberalización de las telecomunicaciones para los años 1999 y 2000. Para la transmisión de datos regirá, a partir del 1° de enero del año 1999 y en el ámbito del Mercado Común del Sur (MERCOSUR), la liberalización de los mismos, y a partir del año 2000 para todos los servicios de telecomunicaciones. La adaptación al cambio, la conformación de grupos asociativos de empresas, la prestación de servicios de mejor calidad y acordes con la demanda de la población determinará el mejor posicionamiento para la competencia de los ISP.

Algunos datos referidos al uso de la Red, como por ejemplo el inicio en las transacciones electrónicas, el aumento de las conexiones en el ámbito particular y empresarial registrado en el último año, conforma datos de interés para el estudio y análisis de las políticas gubernamentales dadas en el sector.

En conclusión, se reflejará la evolución de la normativa existente en el país, para saber en qué punto nos encontramos y qué marco jurídico hace falta para afrontar un futuro desregulado.